



FORMATO N.º 06
PROYECTO DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

UNIDAD ORGANICA: OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

N.º	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA		PLAZO EN DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE, PLAZOS Y REQUISITOS	
				APLIC. SILENCIO ADM. POSITIVO	APLIC. SILENCIO ADM. NEGATIVO				RECONSID.	APELACIÓN
6	INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL PREVIA A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (AFLUENCIA MENOR O IGUAL A 3,000 PERSONAS) a) Informe de ITSDC b) Informe de Levantamiento de Observaciones A) Estadios, explanadas, playas de estacionamiento, coliseos deportivos, plazas de toros, ferias, auditorios, centros de convenciones, locales cerrados y al aire libre. (Hasta 3000 espectadores). B) Estadios, explanadas, playas de estacionamiento, coliseos deportivos, plazas de toros, ferias, auditorios, centros de convenciones, locales cerrados y al aire libre (De 3001 a más espectadores). Base Legal: * Ley N.º 27276 - Ley de Seguridad de Espectáculos Públicos No Deportivos con Gran Concentración de Personas. * Ley N.º 26830 - Ley de Seguridad y Tranquilidad Pública en Espectáculos Deportivos. * Decreto Supremo N.º 066-2007-PCM - Nuevo Reglamento de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil (Arts. 7, 12 y del 28 al 31). * Resolución Jefatural N.º 251-2008-INDECI - Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil (Numeral V).	1) Solicitud dirigida al Jefe de Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil. (a y b) 2) Presentar Plan de Seguridad y evacuación en Defensa Civil. (a) 3) Plano de Ubicación del recinto. (a) 4) Plano de distribución detallando la distribución de escenario, grupos electrogenos, sistemas contra incendio, etc (equipamiento). (a) 5) Plano de Instalaciones Electricas. de la instalación de los equipos destinados para el evento. (a) 6) Plano de estructuras y/o montaje de escenario a levantar. (a) 7) Memorias descriptivas y Especificaciones técnicas por especialidad. (a) 8) Copia del Certificado de Defensa Civil vigente. (a) 9) Recibo de Pago del Derecho. (a y b)		X	7	Mesa de Partes Oficina de Trámite Documentario y Archivo	Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	Autoridad: Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil Plazo: 15 días hábiles Requisitos: Arts. 208 y 211 (Ley N.º 27444)	Autoridad: Gerente General Regional Plazo: 15 días hábiles Requisitos: Arts. 209 y 211 (Ley N.º 27444)	